

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7746 *REAL DECRETO 425/2003, de 11 de abril, por el que se nombra Vocal de la Junta Electoral Central al Catedrático de Derecho don Luis Cosculluela Montaner.*

En cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de fecha 10 de abril de 2003, la Presidenta de la Cámara ha trasladado al Gobierno la propuesta a que se refiere el artículo 9.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, para la designación, entre Catedráticos de Derecho o de Ciencias Políticas y de Sociología, en activo, de Vocales de la Junta Electoral Central que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del citado artículo, deben ser nombrados por real decreto.

En su virtud, habiéndose producido vacante por fallecimiento de don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, vengo en nombrar, en su sustitución, Vocal de la Junta Electoral Central a don Luis Cosculluela Montaner.

Dado en Madrid, a 11 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7747 *REAL DECRETO 310/2003, de 14 de marzo, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don Emilio Pujalte Clariana.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de enero de 2003,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don Emilio Pujalte Clariana, Magistrado de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Supremo, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 15 de abril de 2003, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, a 14 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

7748 *REAL DECRETO 311/2003, de 14 de marzo, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don José Antonio Enrech Salazar.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de febrero de 2003,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don José Antonio Enrech Salazar, Magistrado, titular del Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 15 de abril de 2003, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, a 14 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

7749 *ACUERDO de 9 de abril de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Gabriel Manuel Senra Campos Juez Sustituto de Barbate (Cádiz).*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Gabriel Manuel Senra Campos Juez Sustituto de Barbate (Cádiz).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de Abril de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

7750 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona, don Francisco Cotti Urcelay, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre